



Compromiso de Pago

Fecha

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A los efectos de que el/la trabajador(a) solicite
fecha para realizar acuerdo voluntario ante el Ministerio,
en nombre y representación de la empresa con
domicilio en de la ciudad de ,
expresa que el monto del acuerdo a celebrarse con el mismo asciende a la suma líquida
de \$/U\$S (mayor a 50 U.R.) habiéndosele informado de la forma,
fecha y lugar de pago.

Firma del empleador o responsable:

Aclaración:

Se recuerda que cuando el empleador comparezca en Acuerdo Voluntario a través de representante, deberá acreditar dicha representación de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Ministerial de Fecha 08.02.2010. La normativa vigente así como la documentación necesaria puede ser consultada en el sitio web: www.mtss.gub.uy